

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del COTERI (Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se reunió de manera virtual, el Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura (Comité), de conformidad con lo dispuesto en los numerales 9, fracción I, 10, fracción I, 11 fracción I, 15, 16 segundo y tercer párrafo, 17 y 18 segundo párrafo de los Lineamientos de Operación del Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos).

Lista de asistencia y verificación de quórum

Integrantes

| | |
|-----------------------------------|--|
| C.E. Erika Estrada Ruíz | Consejera Electoral y Presidenta del Comité. |
| C.E. Patricia Avendaño Durán | Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. |
| C.E. Carolina Del Ángel Cruz | Consejera Electoral. |
| C.E. Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero Electoral. |
| C.E. Sonia Pérez Pérez | Consejera Electoral. |
| C.E. César Ernesto Ramos Mega | Consejero Electoral. |
| C.E. Bernardo Valle Monroy | Consejero Electoral. |
| Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez | Secretario Administrativo y Secretario Técnico del Comité. |

Personas Invitadas Permanentes

| | |
|--|--|
| Mtro. Bernardo Núñez Yedra | Secretario Ejecutivo. |
| Dr. Francisco Calvario Guzmán | Contralor Interno. |
| Mtro. Gustavo Uribe Robles | Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| Mtro. Pablo Tellez Rangel | Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. |
| Lic. Susana Hernández Polo | Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. |
| Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. |
| Lic. Estefanía Mena Ibarra | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| Lic. Alberto Aguirre Vejar | Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| Lic. María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos |



COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA

Personas Invitadas Permanentes

| | |
|--|--|
| Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa | Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. |
| Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz | Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. |
| Mtra. Imelda Guevara Olvera | Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. |
| Mtro. Alain Alejandro Barrera Lomelí | Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. |
| C. Andrés Sánchez Miranda | Representante Propietario - Partido Acción Nacional. |
| C. Christian Omar Castillo Triana | Representante Suplente - Partido Revolucionario Institucional. |
| C. José Augusto Velázquez Ibarra | Representante Propietario - Partido de la Revolución Democrática. |
| C. Yuri Pavón Romero | Representante Propietario - Partido Verde Ecologista de México. |
| C. Ernesto Villarreal Cantú | Representante Propietario - Partido del Trabajo. |
| C. Armando de Jesús Levy Aguirre | Representante Propietario - Partido Movimiento Ciudadano. |
| C. Miriam Lisette Pérez Millán | Representante Propietaria - Partido Morena. |

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los numerales 9, fracciones I, III y V, 11, fracciones IX, 15, 16 segundo y tercer párrafo, 23 primer párrafo y 25 de los Lineamientos, se declaró abierta la Tercera Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico diera lectura al proyecto de orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran el Comité, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO.- Proyecto de opinión que emite el Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del dictamen por el que se adecua la estructura orgánica y funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo previsto en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo código, y lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, relativo a la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica funcional del propio Instituto.

SEGUNDO.- Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se presentan los Lineamientos para la Readscripción y Selección de Personal de la Rama Administrativa, así como el modelo de entrevista para el procedimiento de selección de personal con motivo de la reestructura orgánica funcional del



COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA

Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se aprueba remitirlos a la Junta Administrativa.

La Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité y al no advertir intervenciones, solicita al Secretario Técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico del Comité consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan los asuntos a tratar, siendo aprobado por mayoría.

La Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer punto del orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- Proyecto de Opinión que emite el Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del dictamen por el que se adecua la estructura orgánica y funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo previsto en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo código, y lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, relativo a la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica funcional del propio Instituto.

La Presidenta del Comité, en uso de la voz realizó la presentación del mismo, en primer lugar hizo referencia a la ardua labor que se realizó durante noventa y un días, plazo que otorgó la reforma, para su implementación; asimismo, dividió su presentación en tres partes: en la primera se refirió a la estructura que opera actualmente en el Instituto en la que expresó su desacuerdo con las consideraciones que llevó a la mayoría del Congreso capitalino al determinar la necesidad de una reestructura que incluso, resultaba insuficiente para la realización de algunas tareas de una institución que trabaja a la vanguardia, en la que su personal ha invertido su esfuerzo, capacidad y tiempo para fortalecer los procesos electorales que se han adaptado a la realidad social de la capital del país y a las reformas electorales que han robustecido la democracia en beneficio de la ciudadanía.

Así también destacó el esfuerzo y actividades que se reflejan en los documentos presentados en la sesión y dio su agradecimiento a las y los consejeros por el compromiso y enorme esfuerzo que durante la etapa de reestructuración se ha venido aportando, agradeció también a todas las áreas del Instituto, que contribuyeron en la presentación de información para la elaboración del dictamen

COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA

que se presenta al Comité, comentó que el dictamen y la propuesta de reestructura están soportados por una metodología delineada, que usa como marco metodológico a la normatividad, los procesos, la estructura organizacional así como su concatenación con los sistemas y herramientas informáticos, señalando que se realizó un minucioso análisis sobre las atribuciones que deben cumplir las direcciones y unidades técnicas, tanto de lo que está escrito en la norma, como de las actividades y procesos que se realizan actualmente y que derivaban de sentencias que ha tenido que implementar este Instituto.

Describió el resultado de la estructura, sobre el análisis de renivelaciones de plazas de apoyo administrativo, staff administrativo o plazas de órganos desconcentrados que no se han ocupado en mediano plazo, comentó que en el dictamen se describen el tipo de actividades que se llevan en cada área, carga de trabajo, el personal que las realiza y cómo fueron afectados por la reforma y los ajustes internos que se están presentando. En el dictamen se incluyen también la justificación de los cambios, organigramas y el catálogo de perfiles y funciones necesarias para los puestos que se crearon, movieron o modificaron.

La Consejera Carolina del Ángel Cruz, intervino para sumarse al agradecimiento de la Consejera Erika Estrada Ruíz, a todo el personal que estuvo inmerso en las actividades realizadas para la reestructura, haciendo énfasis en el corto tiempo que se otorgó para atender la reforma, y realizó una breve reseña del nacimiento en el año dos mil dieciocho, de las Unidades Técnicas de Vinculación, y de Derechos Humanos, considerando que su desaparición es un retroceso

La Consejera Patricia Avendaño Durán, se refirió al trabajo posterior que se detonará a partir de lo que apruebe el Comité para los trabajos de la reestructura, reconociendo que ha sido una labor en la que ha estado involucrado todo el personal, recordando que el Instituto ha pasado por diversos procesos complejos que han requerido de la determinación y convicción de todo el personal, por lo que agradeció a las y los consejeros la voluntad de avance y construcción.

La Representante del Partido Morena, solicitó al Titular de la Contraloría Interna, para que ajuste su estructura, en función del artículo cuarto transitorio del decreto, relacionado con un modelo de organización compacto.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, realizó la propuesta para efecto de dejar constancia, que cada consejero emitiera un documento con el propósito de que su opinión quedara plasmada como un antecedente o memoria histórica.

La Presidenta del Comité, consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más intervenciones, en uso de la voz realizó una segunda participación a fin de seguir con la presentación de los principales cambios en la estructura del Instituto, en la que se plantea la supresión de cuarenta y un puestos de trabajo sin

COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA

considerar a la Contraloría Interna, lo que en un cálculo anual implicaría una reducción de treinta y tres millones de pesos en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal, en lo que corresponde a servicios personales, mencionando que en la Secretaría Ejecutiva se propone agregar tres direcciones, una que se encargará de las funciones del Secretariado, una de apoyo a los Órganos Desconcentrados y la de Vinculación con Organismos Externos, señalando que adicionalmente, se realizan ajustes menores en la Oficina de Transparencia y se fortalece la Oficialía Electoral separándola de la Oficialía de Partes; en el caso de la Secretaría Administrativa, se hacen tres modificaciones principales, la primera consistente en la creación de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, la creación de la Subdirección de Gestión de Calidad y la renivelación de la Coordinación de Recursos Humanos a Dirección; la propuesta para la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización implica dos acciones fundamentales, la primera es crear una Dirección de Fiscalización, Liquidación y Procedimientos Administrativos Sancionadores, y la creación de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores; en el caso de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, incorporación de una Dirección de Política de Género y Derechos Humanos; y por lo que hace al resto de las áreas, los cambios han sido menores. Por último, señaló que esta reestructura cuenta con una visión integral del cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones a favor en la ciudadanía y de optimizar las funciones electorales que realiza este instituto y con ello una reducción de los costos de su organización. Consultó si alguien quiere hacer uso de la voz, no advirtiendo más intervenciones, le da el uso de la voz al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, informó que el veinticuatro de agosto de dos mil veintidós se recibió una nota por parte del representante del Partido de la Revolución Democrática mediante la cual emite una propuesta para los trabajos de reestructura del instituto y el ejercicio del gasto; asimismo señala que, el doce de agosto se recibió el oficio IECM/CI/221/2022, mediante el cual el Contralor Interno hizo llegar una propuesta de reestructura funcional de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma de todos los integrantes del Comité e hizo del conocimiento que se recibieron observaciones de fondo consistentes en adecuar cuestiones de perfiles, así como en la proyección de gastos operativos de las áreas.

La Presidenta del Comité, en relación a lo comentado por el Secretario, propuso realizar una revisión integral al documento buscando la homogeneidad en el tratamiento que se está dando en cuanto a tareas y perfiles de cada una de las personas que realizan un trabajo en esta institución y en general a la reestructura, y de ser necesario se incluyan algunos perfiles que no se encuentran disponibles, con la finalidad de que la Junta Administrativa y posteriormente el Consejo General los conozcan, consultó si alguien más quería hacer uso de la voz, por lo que al no advertir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultar en

votación nominal correspondiente respecto al proyecto con las observaciones realizadas.

El Secretario Técnico, consultó en votación nominal la aprobación del Proyecto de opinión que emite el Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del Dictamen por el que se adecua la estructura orgánica y funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo previsto en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo Código, y lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, relativo a la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica funcional del propio Instituto; siendo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

SEGUNDO.- Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se presentan los Lineamientos para la Readscripción y Selección de Personal de la Rama Administrativa, así como el modelo de entrevista para el procedimiento de selección de personal con motivo de la reestructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se aprueba remitirlos a la Junta Administrativa.

La Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité, el segundo punto del orden del día, por lo que consultó si alguien quería hacer uso de la voz.

La Consejera Patricia Avendaño Durán, realizó una consulta de procedimiento respecto del título del acuerdo.

La Presidenta del Comité, comentó que el procedimiento al igual que el punto anterior, se pone en primera instancia a conocimiento y consideración del Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura, para posteriormente subirlo a la Junta Administrativa, por lo que al no advertir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico comentar sobre las observaciones vertidas.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de todos los integrantes del Comité, las cuales fueron plasmadas en el documento.

La Presidenta del Comité, al no advertir otra intervención, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos.



**COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL
PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA**

Al ser el último punto en el orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, se daba por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del dos mil veintidós del Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura, celebrada en modalidad virtual.

Presidenta

Mtra. Erika Estrada Ruiz

Integrante

Mtra. Patricia Avendaño Durán

Integrante

Mtra. Carolina Del Ángel Cruz

Integrante

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez

Integrante

Mtra. Sonia Pérez Pérez

Integrante

Mtro. César Ernesto Ramos Mega

Integrante

Mtro. Bernardo Valle Monroy

Secretario Técnico

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez

“Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas consejeras electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el numeral 37 de los Lineamientos de referencia.”

HOJA DE FIRMAS